

Alcaldesa exige investigar violencia política en su contra

PEDRO ROSALES

Ecatepec, Méx.- Azucena Cisneros Coss, presidenta municipal de Ecatepec, exigió investigar hasta sus últimas consecuencias a exservidores públicos municipales, por la violencia política contra las mujeres en razón de género ejercida en su contra, delito que, sostuvo, no debe quedar impune.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) sancionó a un exdirector de Comunicación Social de Ecatepec por incurrir en 2024 en este delito electoral en contra de Cisneros Coss, la alcaldesa informó en entrevista que impugnó dicha resolución, al considerar que exonera a otros exservidores públicos municipales que también estarían involucrados.

Subrayó que continuará con los procedimientos legales hasta sus últimas consecuencias

“Estamos impugnando porque me parece que ha sido una vergüenza, vergüenza lo que hicieron y es un delito y que se debe pagar por un delito tan despreciable de parte de estos individuos”, señaló.

La alcaldesa sostuvo que los involucrados habrían utilizado sus cargos y recursos públicos para denostarla durante el proceso electoral de 2024, cuando fue seleccionada por su partido como candidata a la presidencia municipal de Ecatepec.

Cisneros Coss también informó que presentó denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que se investigue la violencia política contra las mujeres en razón de género que, afirmó, sufrió durante ese proceso.

CORTESÍA: GOBIERNO DE ECATEPEC



La edil rechazó el dictamen emitido por las autoridades electorales

Exige Azucena sanción por violencia que sufrió

REDACCIÓN
ECATEPEC

Azucena Cisneros Coss, presidenta municipal de Ecatepec, exigió investigar hasta sus últimas consecuencias al ex alcalde Fernando Vilchis Contreras, diputado federal del PT, y al ex regidor Ernesto Santillán Ramírez, diputado local del mismo partido, por la violencia política contra las mujeres en razón de género ejercida en su contra, delito que no debe quedar impune.

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) sancionó a Juan Gabriel Salazar Martínez, ex director de Comunicación Social de Ecatepec, por incurrir en 2024 en este delito electoral en contra de Cisneros Coss, la alcaldesa de Ecatepec dijo en entrevista que impugnó dicha resolución, pues exonera a otros ex servidores públicos municipales involucrados.

“Estamos impugnando porque me parece que ha sido una



vergüenza lo que hicieron y es un delito y que se debe pagar por un delito tan despreciable de parte de estos individuos”, quienes hicieron uso de sus cargos y de recursos públicos para denostarla durante el proceso electoral 2024, cuando fue seleccionada por su partido como candidata a la alcaldía de Ecatepec.

Cisneros Coss anunció que también presentó denuncias ante la Fiscalía de Justicia del Estado de México para que investigue la violencia política contra las mujeres en razón de género que sufrió entonces. “Claro que hay denuncias, estamos nosotros en todos esos procesos porque no se pueden permitir ese tipo de acciones”, reiteró. ■

Abusaron de su cargo para denostarla, señaló. CORTESÍA: ECATEPEC